

# ACCIÓN PROMOCIONAL PRESTRENO BOB MARLEY: ONE LOVE | X-MADRID

La acción promocional prestreno Bob Marley: One Love | X-Madrid, consiste en el sorteo de 100 (cien) entradas de cine para el prestreno de la película Bob Marley: One Love que tendrá lugar en X-Madrid el martes 13 de febrero de 2024 a las 20:00h, habrá 50 ganadores y cada uno de ellos ganará 2 entradas de cine para el prestreno.

## BASES PARTICIPACIÓN:

1. Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad, que:
  - Participen en el collage colaborativo de la acción Bob Marley: One Love, que tendrá lugar el sábado 10 de febrero de 2024 en la plaza central interior de X-Madrid (sito Calle Oslo 53, 28922 Alcorcón) en horario de 12h a 14h y de 17h a 21h.
  - Cumplimenten el formulario de participación que les facilitará la azafata que estará junto al collage colaborativo el sábado 10 febrero 2024 en horario de 12h a 14h y de 17h a 21h.
2. El premio son 2 (dos) entradas para el prestreno de la película BOB MARLEY: ONE LOVE que tendrá lugar el martes 13 de febrero de 2024 a las 20:00h en una de las salas de Ocine X-Madrid.
3. El premio no podrá ser canjeado por dinero de curso legal, ni parcial ni totalmente. Las entradas que se entregna como premio es exclusivamente para el prestreno de la película BOB MARLEY: ONE LOVE del martes 13 de febrero de 2024 a las 20:00h.
4. Se puede participar tantas veces como se desee en el collage colaborativo pero solo contará como una única participación para el sorteo.
5. En ningún caso ningún participante podrá ganar más de 1 vez.
6. Los 50 ganadores se elegirán mediante sorteo a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes que hayan seguido los pasos correctamente.
7. El lunes 12 de febrero de 2024 se contactará con los 50 participantes que hayan resultado ganadores de la acción mediante correo electrónico y/o por teléfono.
8. En caso de no lograr contactar con alguno de los ganadores a lo largo de todo el lunes 12 de febrero de 2024 y no haber obtenido respuesta por su parte antes de las 23:59h del lunes 12 de febrero de 2024, se procederá a contactar con los suplentes en la mañana del martes 13 de febrero de 2024.
9. X-Madrid se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso.
10. La participación en el sorteo conlleva la aceptación de estas bases.

11. Los datos personales que los Participantes faciliten para participar en la Acción Promocional a través del procedimiento descrito en las presentes Bases, serán utilizados por el Promotor en calidad de Responsable del Tratamiento, así como por las sociedades que aparezcan como titulares de los Sitios Web en los que se realiza la Acción Promocional, con el objetivo de gestionar su participación en la Acción Promocional, incluida la entrega del premio, de acuerdo con la dinámica de la Acción Promocional. Los datos de los Participantes serán tratados con esta finalidad y la base legitimadora es la ejecución de las condiciones aceptadas por los Participantes en estas Bases.

Igualmente, los Participantes y Ganadores quedan informados de que es necesario que el Promotor de acceso a sus datos personales a empresas de su grupo en la medida en que estén directamente implicadas en el desarrollo, ejecución y difusión de la Acción Promocional y a terceras partes que prestan apoyo al Promotor en la gestión de la Acción Promocional, como servicios tecnológicos, así como, en el caso de resultar necesario por la dinámica de la Acción Promocional, a terceros profesionales relacionados con el sector de la logística/transporte/mensajería y/o a terceros colaboradores para dar acceso al premio, así como a empresas del Grupo al que el Promotor pertenece, englobadas dentro del sector inmobiliario, con la finalidad de centralizar los procesos administrativos e informáticos. Podrá encontrar un listado actualizado de las empresas del Grupo MERLIN en el Anexo I “Empresas del Grupo y asociadas 2020” de las Cuentas anuales consolidadas de MERLIN y sociedades dependientes (<https://merlinproperties.com/ccaa/2020-es/ixbrl-viewer.htm>). El Participante garantiza la veracidad de los datos aportados, lo contrario podrá suponer su descalificación del sorteo.

En determinados casos y por eficiencia del servicio, algunos de los prestadores mencionados pueden estar ubicados en territorios situados fuera del Espacio Económico Europeo, donde no se proporciona un nivel de protección de datos equiparable al de la Unión Europea. En tales casos, los Participantes han sido informados que sus datos serán transferidos con las garantías adecuadas y siempre guardando la seguridad de los datos de los participantes, como las Cláusulas Contractuales Tipo determinadas por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 de la Comisión de 4 de junio de 2021. Los Participantes pueden consultar el contenido de dichas cláusulas [aquí](#).

Los datos serán conservados por el Promotor con estos fines durante todo el tiempo en que dure la Acción Promocional y, una vez finalizado este período, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la relación con el Promotor, salvo que usted haya prestado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, en cuyo caso los datos serán conservados hasta que muestre su oposición.

En el caso de que en el marco de la Acción Promocional se presenten Materiales y en estos se reproduzcan, o de cualquier otro modo en el marco de la Acción Promocional se faciliten, datos personales de terceros, los Participantes garantizan haber informado a tales terceros y, en caso de ser necesario, haber obtenido de los mismos el consentimiento necesario para las finalidades detalladas en las presentes Bases, incluyendo la difusión de su nombre, perfil y nombre de usuario de las redes sociales e imagen en Internet a través del Sitio Web y los Medios Web, de cara al desarrollo, realización y explotación comercial o promoción de los resultados de la Acción Promocional. El Promotor se reserva el derecho a requerir a los Participantes y/o Ganadores, acreditación de haber cumplido con los requisitos anteriormente mencionados para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales.

Los Participantes, Ganadores y/o terceros podrán ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos, portabilidad de datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, a través de correo postal a la dirección [ ] o a la siguiente dirección de correo electrónico: [ ] adjuntando copia de tu DNI o documentación acreditativa de su identidad, e incluyendo en el asunto "[ ]". Además, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando consideres que el Centro Comercial ha vulnerado sus derechos reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos (<https://www.aepd.es/>).

Para más información sobre la utilización de sus datos, consultar la Política de Privacidad disponible de manera permanente en <https://x-madrid.com/politica-privacidad/>